

Redessex

La Comisión interinstitucional creada en 2011 tiene como cometido generar acciones tendientes a la sensibilización y formación de la salud sexual y reproductiva para educadores y operadores sociales. Se origina a partir de la reglamentación de la Ley N° 18.426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y la Salud Reproductiva de 2008 y busca aunar esfuerzos desde las respectivas competencias de cada institución que integra la Comisión (Ministerio de Salud – ANEP/CODICEN – CEIP – CES – CETP – CFE – Instituto Nacional de las Mujeres/MIDES – Ministerio de Educación y Cultura).

La Comisión trabajó en la elaboración de una Curaduría nominada “**Redessex. Recursos sobre salud sexual y reproductiva, educación sexual y derechos sexuales y reproductivos**”. Consiste en un producto digital que facilita el acceso a los materiales educativos y de divulgación, así como al marco normativo vinculado a la temática. La realización digital estuvo a cargo del Área de Formación de Plan Ceibal.

Se realizó una minuciosa compilación de textos, guías, audiovisuales, leyes, decretos, normativas, guías de procedimiento, entre otros materiales de utilidad. Están organizados de manera clara, en torno a los ciclos de vida. Por último, contiene un apartado para recibir aportes de los educadores y operadores sociales. El material será actualizado dos veces al año.

Todos los materiales contaron con el aval de los equipos técnicos de las instituciones que integran la Comisión y constituyen un marco de referencia común para el trabajo educativo e informativo. Asimismo, contó con el aval de instituciones externas a la Comisión como: la Sociedad Uruguaya de Ginecología de la Infancia y Adolescencia, la Sociedad Uruguaya de Pediatría, la Sociedad Uruguaya de Salud Sexual y Reproductiva y el Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria de Facultad de Medicina de UdelaR.

Los invitamos a sumarse a esta iniciativa, difundiendo y visitando <http://goo.gl/uxTr5Q> o buscando el hashtag #Redessex.